



1614

DECRETO N° _____

TEMUCO, 23 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 17.10.2023; presentada por SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD RICARDO VASQUEZ URR A EIRL.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambia a patente comercial.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD RICARDO VASQUEZ URR A EIRL
 Rut : 77.762.707-4
 Dirección Particular : [REDACTED]
Patente
 Rol : 2-28748
 Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIONO AUTORIZA ATENCION DE PUBLICO NI BODEGAJE
 Código Actividad : 801.001
 Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N°687, OFICINA N°909, TEMUCO
 Nombre Rep. Legal : VASQUEZ URR A RICARDO ALFONSO
 Rut : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]
 Rol Avalúo : 00157-0211
 Fecha de Solicitud : 17.10.2023
 N° Solicitud : 205
 Email : [REDACTED]
 Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JOHÁN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VN/bef

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2023 10 23



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES
UNIDAD DE PATENTES

A. SOLICITUD DE PATENTE O AMPLIACION DE GIRO	
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZON SOCIAL <i>Servicio Integral dependiente Puntos de venta con E.I.R.</i>		ROL UNICO TRIBUTARIO <i>77762707 - 3</i>	
CORREO ELECTRONICO <i>ROVASSQUEZO2004 @ 75400.cl</i>		+569 <i>91045281</i>	
DIRECCION PARTICULAR <i>Av. Juan Vera 687</i>		TELEFONO <i>POP</i>	CELULAR <i>banco</i>
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	COMUNA	

Vengo a exponer que solicito por este medio:

A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:
Que, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 23 de la Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		AÑO INICIO ACT.	CODIGO S.I.I.
Planta	Part-Time	\$	
CAPITAL PROPIO DECLARADO (PRIMER EJERCICIO)		CAPITAL CONFORME A EJERCICIO ANTERIOR:	
Nº Trabajadores	M² Publicidad	Régimen Tributario	Señale años con act. efectiva en la comuna desde iniciación actividades
CALLE	Nº, BLOCK, DEPTO	ROL AVALUO	

Nota: "La declaración errónea u omisión de la publicidad dará lugar a una multa entre 1 a 3 Utm según Art° 40 inciso 4 de la Ordenanza"

B) TRASLADO DE PATENTE: Que, se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL PATENTE	
UBICADA EN CALLE	Nº	A CALLE	Nº

C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:

Compra y Venta: _____ *Arriendo:* _____

Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don: _____
Se acredita haber Arrendado/ comprado o Absorbido el Negocio de: _____

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Al Señor:	RUT	-

Nota: "Las solicitudes realizadas 30 días después de la escritura, se aplicará multa de 1 Utm por Patente según Art° 40 Inciso 2 Ordenanza"

D) ELIMINACION DE PATENTE:

Que, a contar del *17* de *10* de *2023* Se da cierre al local/actividad de *Postal y tributación*
Patente Rol: *2-28748* Ubicada en calle: *Av. Juan Vera 687 of. POP* Nº _____
Motivo: *Cambio patente comercial* Según Consta en _____

E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:

Que solicita certificado de: _____
Para: _____

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente a pagar oportunamente los valores de patentes anuales, y declara que lo señalado en el presente es información fidedigna.

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE(S) LEGAL

1. <i>Arnando Vargas Urra</i>	<i>12 585 246 - 7</i>		
2.			
Nombre Representante(s) Legal (es)		R. U. T.	Domicilio Particular
FIRMA Y R.U.T REPR. EMPRESA	FIRMA Y R.U.T REPR. EMPRESA	NOMBRE, FIRMA Y R.U.T QUIEN REALIZA EL TRÁMITE	
DATOS INGRESO:		NÚMERO: <i>205</i>	
FECHA :		<i>17.10.2023</i>	
ROL :		<i>2-28748</i>	

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: SI NO Documentación recibida conforme SI NO

NOTA: La información declarada y adjunta al presente formulario es de exclusiva responsabilidad de quien ingresa la solicitud al municipio. El trámite requerido estará sujeto a revisión previa resolución.

Observación Funcionario: _____

Patricio Catrileo E.
Depto. Rentas y Patentes
Municipalidad de Temuco

JEFE
PATENTES - COMERCIALES

Vº Bº JEFE PATENTES

JEFE
Depto. Rentas y Patentes

Vº Bº JEFE DEPTO. RENTAS (5)

